AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-MEN-24-2012

OBJETO:

Apoyar a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional en el proceso de acompañamiento técnico en la formulación, evaluación e identificación de mecanismos de seguimiento de las propuestas realizadas en el marco de la convocatoria de la bolsa concursable, que tiene como fin estimular la conformación y consolidación de alianzas estratégicas para el Fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional y Tecnológica entre Instituciones de Educación Superior, sectores productivos, organizaciones sociales y gobierno.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos de la Selección Abreviada **SA-MEN-24-2012**: estudios previos, convocatoria y condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co; igualmente, se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la Ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial, incluido el IVA es de $250.000.000.oo

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO: La modalidad de selección del contratista será a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con el literal b. del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.2.2.1 y s.s. del Decreto 0734 de 2012.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Para mayor información pueden comunicarse al siguiente correo:
sa-men-24-12@mineducacion.gov.co